



Decreto número: 2025/54
DECRETO

Extracto: Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as Trabajador/a Social del Centro de la Mujer de Almagro y/o Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almagro.

DECRETO.- Visto que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha, acordó aprobar las bases y convocatoria pública para la selección y constitución de bolsa de trabajo de Trabajador/a Social Itinerante del Centro de la Mujer de Almagro y/o en otros servicios propios del Ayuntamiento.

Publicada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as se abrió un plazo de 3 días hábiles, para presentación de subsanaciones de defectos y/o omisiones.

Presentada alegación por D^a Silvia López Ibañez, manifestando que habiendo presentado la documentación de solicitud entiendo y forma, la misma no figura como admitida.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figura en el **ANEXO**.

SEGUNDO.- Determinar que el Tribunal Calificador esté integrado por las siguientes personas:

Presidenta:

D^a Elena Gómez Lozano, Secretaria del Ayuntamiento de Almagro.

Vocales:

Maria Luisa Ruíz Araujo, Trabajadora Social Centro de la Mujer de Almagro.

Ricardo Serrano Montalbán, Coordinador SS.SS. del Ayuntamiento de Almagro.

Petra Corrales García Calvillo, Técnica de Promoción del Instituto de la Mujer de CLM

Carmen Córdoba Romero, Graduado Social del Ayuntamiento de Almagro.

Secretaria:

D^a Consuelo Pérez Ruiz, Funcionaria Administrativa del Ayuntamiento de Almagro.

TERCERO.- Determinar la siguiente fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio PRACTICO:

Día: 28 de Enero de 2025.

Hora: 11:30 horas.

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Almagro. (Planta primera, edificio Ayuntamiento, Plaza Mayor s/n de Almagro)

CUARTO.- Que se proceda a la publicación del presente acuerdo en el Tablón de Anuncios y Web Municipal y se inicie el proceso de selección establecido en las bases.

ANEXO

ADMITIDOS/AS

1.- López Cubero, María Inmaculada

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Decreto número: 2025/54
DECRETO

- 2.- Caravaca Sanz, Estefanía
- 3.- López Ibáñez, Silvia.

EXCLUIDOS/AS

- 1.- León Parra, Ana Isabel.

Causa de exclusión: No acreditar disponer de 40 horas de formación de igualdad y/o violencia de género Clausula Tercera apartado h).

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, a fecha de firma electrónica, lo que como Secretaria certifico a los solos efectos de fe pública.